

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Doña Eloisa Juárez Sánchez-Brunete, solicita licencia para la instalación de la actividad de venta menor de frutos secos, golosinas, refrescos, bebidas alcohólicas y dulces, en el local situado en calle Real, número 103, piso bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días reclamaciones que estimen oportunas.

Corral de Almaguer 15 de diciembre de 2010.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 13101